

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA PARA LA ADQUISICIÓN DE 8 PILAS RECARGABLES DESTINADAS AL DEPTO. PRENSA DE ESTA INTENDENCIA METROPOLITANA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 584

SANTIAGO, 15 de Abril de 2015

VISTO:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Ley N° 20.798 de Presupuesto para el Sector Público del 06.12.2014 para el año 2015; la Resolución Nº 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Compras y Contratoción Pública; la Resolución Exenta Nº 903 del 30.04.2012, por medio de la cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta Nº 320 del 03.03.2014 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que designa subrogancia Jefe de Administración y Finanzas; el Memorándum N°07 de fecha 09.03.2015 de Jefe Departamento Prensa IRM; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, según lo señalado el Memorándum N°07 de fecha 09,03.2015 del Jefe del Departamento de Prensa, se requiere la adquisición de 8 pilas AA recargable, destinadas a dicho Departamento.
- 2º Que, conforme lo señalado en el Art. 53 del Reglamento de la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, en consideración al monto destinado para la presente adquisición, ésta se realizará bajo la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información.
- 3° Que, existe la disponibilidad presupuestaria para la presente adquisición.

RESUELVO:

- 1º Autorizase requiere la adquisición de 8 pilas AA recargables, a la empresa PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., RUT 96.556.940-5, bajo la modalidad bajo la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información.
- 2º Que el gasto destinado a la presente adquisición será de \$17.065,- (diecisiete mil sesenta y cinco pesos) IVA incluido, el que se imputará con cargo al presupuesto de la Intendencia Región Metropolitana, ítem 22,04,001,-
- 3° Emitase la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Patricio Perez Serrano 6479459-0

Jefe Departamento (S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: LUSL4j8Y1961XAl0v4OshQ==

AFB/AOR/ALT/JUE/jue

ID DOC: 7597703

Para verificar documento ingresar en la siguiente url http://validadoc.interior.gob.cl/, codigo:LUSL4j8Y1961XAl0v4OshQ==

República de Chile MINISTERIO DEL INTERIOR INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RUT: 60.511.130-0 Morandé 93 FONO 6765800 - 6765812

ágina Nro)	

DIA	MES	AÑO
15	04	2015

RES. NRO.	
ID.	

		ORDEN DE COM	PRA N° <u>0∜</u> 1				
			Solicitado p	or SR. INTENDENT	ERM.		
			Departamen	to		M	
Señores	PROVEEDORE	S INTEGRALES PRISA S.A.	Fono	2-28206218	Fax:		
Rut	96,556,940-5	Dirección LAS ROSAS 5757 - C	ERRILLOS		***		
Sírva(n)se			Sub Cue Cargo Ite	nta em 22,04,001			
PEDIDO POR	DPTO. COMUN	ICACIONES					

	DETAILE	PRECIO		
antidad	DETALLE	UNITARIO	TOTAL	
4	PILAS RECARGABLES AA X 2 SONY	\$3.585	\$14.3	

COMPROMETIDO CEGE

INGRESADO S.I.G.F.E.

Descuento

Sub Total

19% IVA

TOTAL

3 1 MAR 2015

C.I.D. Nº 429019

7596658

\$14.340

\$2.725

\$17.065